

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1733
DE PRIMAVERA, 13/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
La Cantidad de \$ 69,500 SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO DE SERVICIOS DE CRUCES EN EL SECTOR PRIMERA ANGOSTURA DE VEHICULOS
MUNICIPALES EN COMETIDOS DE SERVICIO, CONSIDERA VEHICULO DE CONCEJAL
JOEL GONZALEZ (RP-4992) Y DEL SR. ALCALDE (LP-7670) CUMPLIENDO COMETIDOS
DE SERVICIO
Fecha de Pago 13/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	455884	13/12/2010	69,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1767

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		69,500
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	69,500	
Totales		69,500	69,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	69,500	
532-08-00-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		69,500
Totales		69,500	69,500



JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero